

**SOLICITUD AYUDA LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDACTICO
CURSO 2017-18**

Datos identificativos del centro	
Cód. del centro	28011908
Denominación del centro	TAJAMAR
Localidad del centro	MADRID

CIRCUNSTANCIAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA	
1.- Renta inferior a 4.260 € por miembro de la unidad familiar	
2.- Renta mínima de inserción	
3.- Víctima del terrorismo	
4.- Acogimiento familiar	

Alumno			
Nombre y apellidos			
Etapa		Curso	
Datos del padre			
Nombre y apellidos			
Datos de la madre			
Nombre y apellidos			
Nº miembros unidad familiar computables: (padre y/o madre o tutor más hijos menores de 18 años)			

D. _____ con DNI / NIE nº _____ declaro que los datos de la renta per cápita de mi unidad familiar en el ejercicio 2015, fue inferior a 4.260 euros.

Con la firma de esta solicitud aceptamos las bases de la convocatoria que figura al dorso.

En Madrid, a ____ de _____ de 2017

FIRMA DEL PADRE Y/O MADRE O TUTORES

1.- INDICACIONES PARA SOLICITAR LA AYUDA:

- Alumnos de E. Infantil, E. Primaria y ESO
- Rellenar los datos del impreso
- Indicar la circunstancia por la que solicita la ayuda
- Presentar la solicitud entre el 19-06-17 y el 07-07-17
- Presentar la solicitud por duplicado
- Aportar la documentación si es necesario

2.- CÓMO SE CALCULA LA RENTA

Las casillas que se tendrán en cuenta para el cálculo de la renta serán las siguientes:

$$\boxed{366} + \boxed{377} - \boxed{379} + \boxed{370} + \boxed{372} - \boxed{387} - \boxed{373} - \boxed{532}$$

El resultado se divide entre el número de miembros de la unidad familiar.

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- RENTA PER CÁPITA INFERIOR A 4.260 €:
 - ✓ Declaración de que la renta per cápita de la unidad familiar es inferior a 4.260 €.
- RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN:
 - ✓ Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales del reconocimiento de la percepción de la Renta Mínima de Inserción por parte de la familia del alumno.
- VÍCTIMA DEL TERRORISMO:
 - ✓ Resolución del Ministerio del Interior del reconocimiento de la situación de Víctima del Terrorismo del alumno, el padre, la madre o hermanos del mismo.
- ACOGIMIENTO FAMILIAR
 - ✓ Resolución judicial del acogimiento o certificado de la comisión de tutela que acredite que el alumno se encuentra en situación de acogimiento familiar.

4.- CRITERIOS PARA VALORAR LAS SOLICITUDES

- ✓ Cumplir alguna de las circunstancias expuestas
- ✓ Haber sido beneficiario de beca de libros en el curso 2016/17
- ✓ Familia numerosa
- ✓ Estar al corriente de pagos